

ORD N° 202

ANT.: Solicitud de acceso a la información SAI
N°MU054T0001066

MAT.: Entrega respuesta interna.

**COINCO, 27 DE NOVIEMBRE
2023**

A: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

**DE: PAULA MONTERO CHEUQUELAF
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

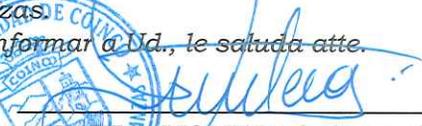
Con fecha 08 de Noviembre del 2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001066, cuyo tenor literal es el siguiente: "En virtud de la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, solicito acceso y copia a información, en formato Excel, que registre entrega de recursos económicos, bajo cualquier título, desde esta Municipalidad a la Federación Deportiva Nacional de Rodeo Chileno, a la Federación Nacional de Rodeo, y/o Clubes o Asociaciones afines a esta actividad, de carácter deportivo, cultural, entre otros, sean o no organizaciones pertenecientes a esta comuna, entre el 1 de enero de 2022 y el 12 de octubre de 2023. Solicito que el archivo Excel contenga variables como fecha de la transferencia, monto, nombre y RUT de la organización receptora y concepto de la transferencia. Pido que esta solicitud sea considerada en los términos más amplios posibles, es decir, que se proporcione la mayor cantidad de información disponible al respecto, excluyendo sólo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales o legales, en virtud del principio de máxima divulgación establecido en el Artículo 11° de la Ley 20.285. Solicito esta información de acuerdo al Principio de Divisibilidad, establecido en el Artículo 11 de la Ley 20.285, que indica que, si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida, e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda."

Todo lo anterior en archivo PDF

En referencia a la solicitud de información enunciada, informamos a usted, que no existe entrega de recursos económicos, desde esta Municipalidad a la Federación Deportiva Nacional de Rodeo Chileno, a la Federación Nacional de Rodeo, y/o Clubes o Asociaciones afines a esta actividad.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por la Dirección de Administración y Finanzas.

Es todo cuanto puedo informar a Ud., le saluda atte.


PAULA MONTERO CHEUQUELAF
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COINCO

DISTRIBUCIÓN:
ALCALDIA
FINANZAS